



Financiamiento agrario

busca diseñar productos con mayor

impacto social

La banca de desarrollo brinda algo más que crédito al sector agrario y rural, pues permite llevar al campo tecnología y asistencia técnica, pero ¿está realmente generando el impacto que busca? El Comité Técnico de ALIDE sobre Financiamiento Agrario y Rural examinó el tema en la ALIDE 40 y sintetizó algunas propuestas.

En los países de América Latina y el Caribe (ALC) existe una baja penetración financiera, que es todavía menor en el ámbito rural. Las instituciones financieras de desarrollo son las que en mayor medida llegan a este sector rural pero su presencia aún es muy insuficiente para satisfacer las necesidades y apoyar al pequeño productor.

Al tener dificultades para acceder al sistema financiero, a este pequeño productor no le queda otra opción que recurrir a los agiotistas, quienes le cobrarán intereses sumamente altos, lo cual impedirá que genere un excedente suficiente para salir de la pobreza o mejorar su situación económica y social.

Este es el círculo vicioso que caracteriza al segmento de la población con menos recursos y fue uno de los temas que se abordaron en la reunión del Comité Técnico de ALIDE para el Financiamiento de la Agricultura y el Medio Rural, enmarcada por la 40ª Asamblea de ALIDE, en Fortaleza (Brasil).



La recomendación es que para evitar poner en riesgo la sostenibilidad de las IFD, la práctica de las condonaciones o perdones de deuda debería ser desterrada.

Allí se sostuvo que aunque los bancos de desarrollo tienen recursos para orientar y financiar a los agricultores pero no siempre suelen satisfacer la demanda, debido a que esta no es efectiva sino más bien potencial, ya que gran parte de los productores del campo no son sujetos de crédito, no generan el excedente de producción suficiente para colocarlo en el mercado y cada día se empobrecen más. Si bien el crédito es un mecanismo poderoso para desarrollarse, necesitan tener acceso a la tecnología, generar ingresos, asociarse y organizarse.

Lo común es escuchar la frase “no son sujetos de crédito, por eso no tienen acceso al sistema financiero”, entonces la pregunta lógica es ¿no son sujetos de crédito de quién?, porque lo que se observa es que, los productores rurales que no son sujetos de crédito de los bancos privados sí lo son de los bancos de desarrollo, y los que no lo son de estos últimos sí lo son de las cooperativas o de los intermediarios financieros no bancarios.

Esto puede indicar tres cosas:

(1) que un productor puede calificar como sujeto de crédito o no dependiendo del segmento al que atiende o en el cual se ha especializado la entidad financiera, y esto se refleja en el tipo de cliente

y el monto promedio de los préstamos; (2) que la tecnología –financiera o de soporte a las actividades– que utilizan las entidades financieras no es la apropiada para atender a los segmentos que quedan fuera de su ámbito de atención; y (3) que quizás hay un problema de falta de productos ajustados a la demanda o a la necesidad de aquellos que aún no son considerados como sujetos de crédito. Tal vez esto se deba a la tendencia de la banca a enfocarse no tanto en el diseño del producto sino en la tasa de interés, que si bien es importante lo que interesa es la oportunidad que se concede con un financiamiento.

ATENCIÓN COSTOSA

Y es que atender al sector rural es muy costoso, debido a que estos están muy dispersos, por ello en algunos países se subsidia los costos de transacción, es decir, se paga a los intermediarios financieros (IFI) un porcentaje de los costos de evaluar un crédito concedido al sector rural o se le paga un monto por cada crédito nuevo otorgado a ese sector. Las preguntas aquí son ¿quién paga el subsidio? y ¿de dónde salen los recursos? Generalmente los recursos salen de los presupuestos, ejemplo de ello son Brasil, Chile, Colombia y México.

FALTA DE GARANTÍAS

Otro obstáculo que se encuentra en el financiamiento del agro y el sector rural es la falta de garantías y títulos de propiedad. No obstante, hay países que llevan la delantera en estos procesos, como es el caso de México, donde los Fideicomisos Instituidos en Relación con la Agricultura (FIRA) y el gobierno de ese país tienen diversos tipos y modalidades de fondos de garantías para los pequeños productores. Sin embargo, cuando la pequeña propiedad agrícola puede ser tomada como garantía, las entidades financieras no la aceptan como tal, debido a que ejecutarlas es un proceso engorroso y es poco probable que la justicia les favorezca.

Respecto a este punto, por otro lado, en Brasil la ley no permite que se tome la pequeña propiedad agrícola como garantía; y cuando el financiamiento se hace a través de las cooperativas, que reciben recursos de los bancos de desarrollo, no se requieren garantías porque ellas utilizan el sistema de aval solidario en la concesión de préstamos. Pero, este modelo no es generalizado en todo Brasil, hay estados donde casi no se han desarrollado.

HÁBITOS SALUDABLES

Uno de los problemas más criticados en el pasado, en torno al financiamiento del agro, ha sido la generalización de los subsidios a la tasa de interés en las instituciones financieras de desarrollo (IFD). Tanto el agricultor grande como el pequeño recibían crédito subsidiado. Esta política ha cambiado mucho, hay un buen número de países que si bien utilizan los subsidios para inducir el financiamiento al sector agrícola y rural, estos no van a la tasa de interés, sino hacia la asistencia técnica, seguros agrícolas, etc.

La recomendación es que para evitar poner en riesgo la sostenibilidad de las IFD, la práctica de las condonaciones o perdones de deuda debería ser desterrada. Si hubiera casos que lo justifiquen esto se debe hacer con recursos especiales o del presupuesto público que no afecten el balance de la IFD. En Brasil, por ejemplo, por ley no existe la condonación de deuda; lo que sí se hace es prorrogar el plazo de la deuda.

DIVERSIFICACIÓN DEL RIESGO

Para que una institución financiera pueda tener un mayor impacto social y librar todos estos obstáculos, debe diversificar sus riesgos, brindar un apoyo integral tanto a las actividades agrícolas como las no agrícolas del sector rural, e insistir ante las entidades reguladoras para que el tratamiento al sector no sea excesivamente rígido, pues todavía existe un exceso de regulación y reglamentación en el financiamiento al sector rural.

En la cartera de productos y de clientes de los intermediarios financieros (IFI) el crédito rural compite con el crédito de consumo, hipotecario, corporativo, y estos prestan al sector rural sólo si el negocio es tan rentable como en los otros sectores. Los IFI prefieren lo más rentable y no al sector rural, debido al riesgo de mercado y a la volatilidad de precios.



Otro gran desafío es llegar a tener un sistema de gestión de riesgos agrícolas, donde caben por ejemplo, los seguros agrícolas, seguros catastróficos, las coberturas de precios –aunque no todos los productos tengan mercados de futuros–, y la agricultura por contrato, donde las empresas grandes contratan con los productores y se comprometen a comprar la producción al final de la cosecha a un precio determinado fijado con anterioridad.

¿Qué le compete hacer a la banca de desarrollo? Hacer más que conceder sólo crédito, pero ¿hasta dónde deben ir? Aunque el ámbito de acción es distinto en cada país, se señaló que la banca de desarrollo podría proveer –además del crédito– seguros, alfabetización financiera y ambiental, mecanismos de cobertura, información, administración de programas de apoyo del gobierno y administración de incentivos para promover la profundización financiera en el sector agrícola y rural.

Entonces es recomendable diseñar los productos de manera que estos tengan demanda, satisfagan las necesidades y al mismo tiempo sean capaces de incorporar a aquellos que no son sujetos de crédito. En síntesis se requiere instituciones financieras con tecnología y productos ad-hoc para el segmento de los excluidos del acceso al crédito.

En la medida que las IFD logren una adecuada administración y gestión de riesgo, se habrá logrado hacer una revolución en el financiamiento agrícola-

Comité agrícola en Fortaleza

El comité técnico agrícola de ALIDE se reunió el último 13 de mayo en Fortaleza (Brasil), durante la ALI-DE 40, y estuvo presidido por el Licenciado Rodrigo Sánchez Mujica, director general del los Fideicomisos Instituidos en Relación con la Agricultura (FIRA)-Banco de México.

El objetivo de la reunión fue intercambiar experiencias sobre la acción de la banca de desarrollo en aspectos específicos, como: los modelos de operación, la innovación de productos, la relación con intermediarios financieros, los instrumentos de gestión y la administración de riesgos, la regulación y la supervisión bancaria, la sostenibilidad financiera y ambiental, la provisión de servicios no financieros –asistencia técnica y transferencia tecnológica, asociatividad, provisión de información, alfabetización financiera–, y las cadenas productivas, entre otros temas.

la y rural, más aún cuando el cambio climático es tangible y está afectando la actividad de las instituciones financieras. A ello debe agregarse que quizás muy pronto los proveedores de funding van a exigir coberturas de riesgos climáticos y ambientales. Por lo tanto, en la gestión de riesgos que vienen realizando hay que agregarle los riesgos derivados del cambio climático ☒